

RESEÑA HISTÓRICA SERVICIOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN: HOSPITALIZACIÓN

Dr. Álvaro Hernández Villalobos
Jefatura Servicios Médicos y Rehabilitación

El Hospital Nacional Psiquiátrico es un Centro de Atención Especializado y de referencia a nivel nacional para la atención de la patología psiquiátrica aguda que por su naturaleza no se puede atender en un Hospital General. Recibe referencias de todos los centros de salud del país y atiende una consulta directa a través del Servicio de Urgencias y Admisión, en donde se generan unas 15.000 consultas por año.

ANTECEDENTES DEL SERVICIO

Los antecedentes del Servicio, datan de 1890 cuando se inició la Jefatura de Sección con un solo médico el Dr. Tomas M. Calneck, cirujano del Hospital San Juan de Dios, quien trabajó allí los primeros cuatro meses mientras llegaba el Dr. Eduardo J. Pinto. En ese entonces había setenta y cinco pacientes en el Hospital. (Brenes, 1990). La Dra. Brenes Antonini en su reseña nos dice “se abandonaba el tratamiento moral de los enfermos” (Pág 30). Nos recuerda que fue una época en que la psiquiatría se hacía en los Asilos, en la cual predominaba el somatismo: la acentuación en la anatomía y la fisiología nerviosa, las teorías psicopatológicas de la neurosis, para manejar

las enfermedades mentales desde una punto de vista clínico.

Para 1960 habían mil pacientes y surge la idea de un hospital granja en Pavas para los pacientes de tratamiento continuo, al concretarse la institución pasa de ser un manicomio a transformarse en un Hospital con diferentes servicios, consolidándose la atención de la Consulta Externa; toma auge los tratamientos con psicofármacos y las psicoterapias.

En 1971 se cambio el nombre al de Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapui. Para el 19 de julio de 1974, por acuerdo número VII, en el Acta 5-74, la Junta Directiva de la Junta de Protección Social, nombra a los doctores Ramiro Alvarado Arias y Mario Catarinella Andreoli, como Jefes de Sección a partir del 1 de agosto de 1974, siendo este el antecedente más cercano de lo que hoy conocemos como Servicio de Hospitalización. A partir del traslado a las instalaciones actuales en 1974 se da una reorganización de la estructura de servicios y el traspaso a la Caja Costarricense de Seguro Social.

CONSOLIDACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Actualmente se ingresan un promedio de 3.500 usuarios por año, con una estancia promedio de 28 días por paciente en el área de Agudos. En el área de Larga Estancia se mantiene un programa de rehabilitación y desinstitucionalización de usuarios para la eliminación del sistema asilar, con un promedio de egresos de 20 usuarios por año, con una población total de larga estancia de 227 usuarios.

Para el año 2014 las tres principales causas de internamiento hospitalario incluyeron el grupo de las Esquizofrenias en primer lugar, los Trastornos Afectivos en segundo lugar y los trastornos relacionados con el abuso de sustancias psicotrópicas en tercer lugar. El abuso de sustancias es una patología en ascenso que va a requerir de más programas de manejo especializado en el futuro, ya sea de patología dual o de manejo de las adicciones.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer Servicios de Salud especializados en Psiquiatría y Salud Mental que garanticen una atención integral biopsicosocial, con calidad, eficiencia y oportunidad, para toda la población costarricense en las modalidades de Consulta Externa, Urgencias y Admisión, Hospitalización y Hospital Diurno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer planes y programas en cada una de las dependencias de Servicios Médicos y Rehabilitación de manera que se contribuya a obtener los objetivos y metas Institucionales y del Hospital así como la producción pactada en el Compromiso de Gestión en forma eficiente, eficaz y con uso racional de los recursos disponibles.
2. Apoya el fortalecimiento de programas de Promoción y Educación para la Salud Mental, con el propósito de fomentar la prevención de las enfermedades mentales, en la comunidad costarricense.
3. Impulsar el fortalecimiento en el desarrollo del sistema de Información Gerencial, Información Biomédica e Indicadores del Compromiso de Gestión y otros sistemas, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de atención.
4. Controlar y evaluar que se cumpla con lo estipulado en el artículo 46-47 de la Ley de la Administración Financiera, de manera que los gastos que se ejecutan tengan contenido presupuestario; para guardar el equilibrio presupuestario que debe mantener la Institución.
5. Velar porque los recursos presupuestarios que se asignan sean correctamente administrados, garantizando una correcta aplicación de los mismos.





6. Lograr que cada uno de los servicios dependientes, realicen los programas y presupuestos anuales y evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en cada programa.
7. Supervisar para que haya un adecuado programa de mantenimiento y conservación de los equipos y del edificio; igualmente por mantener una correcta asepsia, ornato y vigilancia de las dependencias de servicios médicos y rehabilitación; para comodidad del usuario y la prestación de un mejor servicio, paramédico y administrativo.
8. Procurar la adhesión del personal a los objetivos, metas, normas y disposiciones emitidas por la Institución.

PRINCIPALES PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

- Los Servicios de Hospitalización incluyen Unidades de atención para patología aguda, Unidades de Rehabilitación psicosocial para los usuarios en condición asilar y
- el Centro de atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley, unidad encargada del tratamiento de las personas con trastornos mentales

y conductuales que están sujetos a medidas judiciales de internamiento; este último funciona con una independencia funcional y administrativa del resto del Hospital en la medida en que por la condición de los usuarios hospitalizados los criterios de ingreso y egreso en esta unidad son criterios judiciales.

- Dentro de los Servicios Hospitalización de agudos se incluyen: un Programa de atención para Niños y Adolescentes en riesgo social que abusan de sustancias psicotrópicas (12 camas), Programa que se realiza en coordinación con el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia y el Patronato Nacional de la Infancia.
- Hospitalización cuenta con un Servicio de atención psiquiátrica para Niños y Adolescentes (18 camas),
- y una Unidad de atención para adultos mayores (35 camas) estos dos últimos con una población mixta.
- Además, incluye cuatro Unidades para la atención de usuarios adultos en condición aguda,
- y cinco Unidades para la atención de usuarios de Larga Estancia,
- dos Unidades de Cuidado Intensivo y,
- una Unidad Médica.



Los servicios de Corta Estancia manejan un máximo de 50 camas con dos equipos de trabajo por servicio: Médico Psiquiatra, Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Enfermería. Los servicios de Larga Estancia manejan un máximo de 50 camas con un solo equipo de trabajo por servicio. Cada uno de estos equipos de trabajo está encargado de brindar servicios en Salud Mental y Psiquiatría a los usuarios hospitalizados desde un enfoque bio-psico-social y con énfasis en el respeto a los Derechos Humanos, la psicoeducación, la inclusión de la familia en el tratamiento y la reinserción social y comunitaria.

OFERTA DE SERVICIOS

1. Servicio de Urgencias y Admisión

2. Servicios de Hospitalización

- Adultos Agudos
- Adultos Mayores Agudos
- Niños y Adolescentes Agudos
- Adultos de Larga Estancia
- Adultos Mayores de Larga Estancia
- Nuevos Horizontes
- Unidad Médica
- Unidad Cuidado Intensivo Hombres

- Unidad Cuidado Intensivo Mujeres
- Unidad Terapia Electroconvulsiva
- Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley.
- Unidad de Crisis (Programada para iniciar en el II Semestre 2015)

3. Hospital Diurno

- Talleres de Rehabilitación
- Hospital Diurno
- Estructuras Residenciales
- Proyecto Alfabetización
- Proyecto Hospital Verde

4. Consulta Externa

- Adultos
- Niños y Adolescentes
- Clínicas Especializadas: Clínica de Clozapina, Ofensores Sexuales y Adicciones

5. Rehabilitación

- Comunidad
- Red de Psiquiatría y Salud Mental
- Telemedicina





6. Casas del Adolescente

- Casa Camille Claudel
- Casa Saint Exupery
- Casa Metrópolis
- Proyecto Colegio de Pavas

RECURSO HUMANO

Servicios Médicos y Rehabilitación cuenta con treinta y seis Médicos Asistentes de Psiquiatría, médicos de otras especialidades como Medicina Interna, Neurología, Geriatría, Anestesiología, Médicos Residentes y Médicos Generales, hay dos plazas vacantes de Médico especialista y Pediatría. Además profesionales en Terapia Física, profesionales en Terapia Ocupacional, Asistentes Técnicos en Terapia Ocupacional y funcionarios en puestos administrativos. A continuación el desglose de los puestos que desempeñan los funcionarios:

Nueve Médicos Asistentes de Psiquiatría en puestos de Jefaturas a saber: una Jefatura de Servicios Médicos y Rehabilitación, una Jefatura de Hospitalización, una Jefatura de Clínica de Hospitalización, una Jefatura de Servicio de Rehabilitación, una Jefatura de Clínica de Medicina, una Jefatura de Consulta Externa, una Jefatura Clínica de SANA, un Encargado de Urgencias y Admisión y una encargada de Hospital Diurno. Cuentan con

formación en administración de Servicios de Salud.

Quince Médicos Asistentes de Psiquiatría en los Servicios de Hospitalización: doce en Pabellones de Corta Estancia y tres en Pabellones de Larga Estancia. Además en Larga estancia contamos con dos Médicos Asistentes en Geriatría

En el Horario Vespertino se cuenta con dos Médicos Asistentes en Psiquiatría

En el Tratamiento Electroconvulsivo TEC se cuenta con un profesional Médico Asistente en Anestesia

En el Servicio de Consulta Externa se cuenta con siete Médicos Asistentes en Psiquiatría, cuatro propiamente en la atención a pacientes y tres como Médicos Asistentes en el Servicio de Atención a Niños y Adolescentes -SANA.

El Servicios de Hospitalización cuenta con once Médicos Generales quienes desempeñan funciones en diferentes dependencias del Hospital, como Pabellones de Larga Estancia, Sala de TEC, Hospital Diurno, Consulta Externa y en SANA

Como fortaleza cabe mencionar el recurso de funcionarios formados en otras especialidades Médicas, a saber: cuatro Médicos Internistas con puesto de Médicos Asistentes de Medicina, uno de ellos a cargo de la Jefatura de la Unidad Médica, un Médico Asistente en



Neurología quien además tiene la Jefatura del Servicio de Neurología y Electroencefalografía. Además hay dos plazas vacantes de Médico Asistente en Ginecología y Médico Asistente en Pediatría.

Por otra parte el personal del Servicio de Rehabilitación lo conforman un Médicos Especialista en Psiquiatría, a cargo de la Jefatura, un Médico Asistente en Psiquiatría, encargado del Programa de Psiquiatría Comunitaria y un Médico Especialista en Medicina Familiar. También treinta funcionarios Asistentes Técnicos en Terapia Ocupacional, 5 Profesionales 2 en Terapia Ocupacional y 1 Profesional en Terapia Ocupacional.

Se incorporan en calidad de Médicos Residentes en Psiquiatría dieciocho funcionarios, destacados en primer años 10, en segundo año tres y en tercer año cinco, que perteneces al Programa de Posgrado de Especialidad en Psiquiatría UCR-CENDEISS.

En Hospitalización desempeñan funciones dos profesionales en Terapia Física

El personal que se desempeña en labores administrativas es el siguiente: un funcionario en Administración de Servicios de Salud, una Secretaria 3, una Secretaria 2 (SR), una Secretaria 2 (SCE), una Secretaria 1(SH) un Oficinista 4(HD) y un Trabajador de Servicios Generales (SCE). Además en plazas interinas tres Secretarías (SMR-TO-SM)

LOGROS DEL SERVICIO EN LA ÚLTIMA DÉCADA 2005-2015

1. El Servicios de Hospitalización cuenta con un total de 295 camas de agudos y 360 camas de larga estancia.
2. Unidades de Cuidado Intensivo de Hombres y Mujeres.
3. Internamiento psiquiátrico para menores de edad
4. Internamiento psiquiátrico para mayores de edad
5. Internamiento psiquiátrico para adultos mayores
6. Internamiento psiquiátrico para menores de edad en riesgo social y con abuso de sustancias
7. Terapia Electroconvulsiva organizada y con protocolo estándar
8. Unidad Médica de apoyo para los usuarios hospitalizados
9. Atención integral interdisciplinaria que se evidencia en los equipos asistenciales.
10. A fin de dar respuesta a los avances en la atención en salud mental, se han establecido proyectos de atención que denominamos Clínicas Especializadas, entre ellas se encuentran la Clínica





de Clozapina, Ofensores Sexuales y Adicciones, donde se da una atención integral por parte de un equipo interdisciplinario.

11. En Rehabilitación se implemento y actualmente se ejecutan tanto el programa de Red de Psiquiatría y Salud Mental, el cual brinda asesoramiento y coordinación con equipos de salud de todo el territorio nacional; como la Consulta inicial y de seguimiento en coordinación con Centros de la CCSS por Telemedicina, como apoyo al equipo local de atención en segundo nivel.

12. Se ha reestructurado y potencializado el Programa de Hospital Diurno, abriendo nuevos espacios de formación de habilidades para un desempeño laboral autónomo.

13. Se viene fortaleciendo el enfoque de extensión a la comunidad, ampliando nuestro quehacer a los ámbitos extra hospitalarios de ahí que se ha incentivado el Programa de Comunidad, favoreciendo la coordinación con instituciones de protección a poblaciones vulnerables: se coordina y da asistencia a Hogares de Ancianos que aceptan a los pacientes que han estado en el servicio de Larga estancia, se da seguimientos y atención a pacientes egresados de los servicios de Corta estancia, entre otras acciones que se realizan.

14. La formulación, implementación y ejecución del Centro de Atención para Personas con Enfermedad Mental en Conflicto con la Ley., bajo un enfoque de Rehabilitación y Derechos Humanos.

15. Programas de prevención comunitaria:

- Tres centros extrahospitalarios a saber, Casa Camille Claudel, Casa Saint Exupery, Casa Metrópolis
- Proyecto Colegio de Pavas

16. La implementación y próxima inauguración de la Unidad de Crisis, se trata de dar atención bajo la modalidad de Intervención en Crisis en internamientos cortos. Programada para iniciar en el II Semestre 2015

17. Remodelación y restructuración de la planta física de los Pabellones de Agudos, las dos UCI, y el edificio de atención a niños del equipo SANA en la Consulta Externa

CONTACTO

Dr. Álvaro Hernández Villalobos. Jefatura Servicios Médicos y Rehabilitación

Correo electrónico: ahernanv@ccss.sa.cr

Teléfono: 2242 6300 ext. 2204





PERSONAL
FEMENINO MÉDICO

